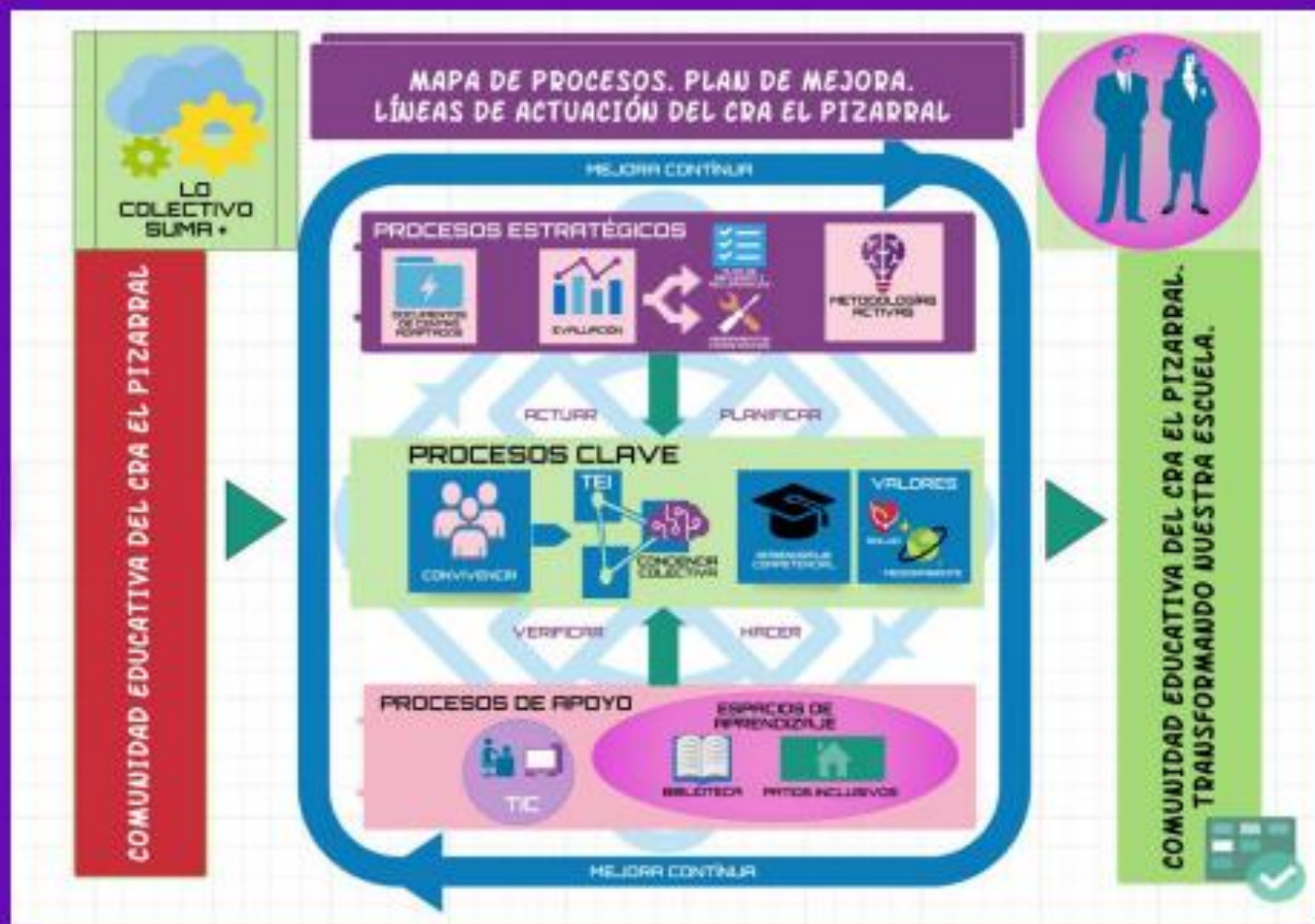




Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO



*escuelas familias
alumnado profesorado
inclusión convivencia*

Escuela Pública de tod@s y para tod@s



INDICE

1. JUSTIFICACIÓN	2
2. EL CENTRO Y SU ENTORNO	3
2.1 Datos generales del centro.....	3
2.2 Entorno geográfico, social y cultural.	4
2.3 Detección de necesidades educativas.....	5
3. SEÑAS DE IDENTIDAD.....	8
3.1 Principios educativos de nuestro centro:	8
3.2 Fines de la educación en el CRA El Pizarral:	9
3.3 Líneas de actuación	11
4. ORGANIZACIÓN DE ENSEÑANZAS	14
4.1 Educación Infantil.....	14
4.2 Educación Primaria.	17
5. ANEXOS	21

1.JUSTIFICACIÓN

El presente Proyecto Educativo de Centro (PEC) será el instrumento para la planificación que enumera y define las señas de identidad de nuestro Centro, establece el marco de referencia global y los planteamientos educativos de carácter general que nos definen y distinguen, formula las finalidades educativas que pretendemos conseguir, adapta el currículo establecido en propuestas globales de intervención didáctica, adecuadas al contexto específico, y expresa la estructura organizativa del Centro.

Este proyecto educativo persigue construir una comunidad con valores inclusivos, compartidos por todos los docentes, los alumnos y alumnas, los miembros del Consejo Escolar y las familias para conseguir una escuela donde todos y todas puedan desarrollar al máximo sus potencialidades de forma coordinada y armónica, en un buen clima de trabajo y relaciones humanas afectivas que nos ayuden a la consecución de los objetivos y actividades que se propongan.

Pretendemos potenciar una escuela inclusiva que mejore el aprendizaje y la participación de todos y cada uno de nuestros alumnos y alumnas independiente de sus necesidades, donde se valore la diversidad como una oportunidad de aprendizaje para todos y todas.

MARCO LEGAL

El presente Proyecto se ajusta a la normativa establecida:

- Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de Educación (LOE) en la redacción dada por la Ley Orgánica, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su apartado sesenta y dos, donde se modifica el artículo 121.
- Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil.
- Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.

- Decreto 37/2022 de 29 de septiembre, por la que se establece la ordenación y el currículo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León.
- Decreto 38/2022 de 29 de septiembre, por la que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.

2. EL CENTRO Y SU ENTORNO

2.1 Datos generales del centro.

El CRA “El Pizarral” es un colegio rural de titularidad pública, dependiente de la Junta de Castilla y León, que inició su actividad en el curso 1993-1994.

Hasta el curso 2015-2016 comprendía las localidades de Bernardos, Nieva, Sangarcía y Santa María la Real de Nieva (cabecera del CRA) y los pueblos agregados a las mismas. En el curso 2016-2017, el centro sufrió una transformación, disgregándose la localidad de Sangarcía e integrando los pueblos de Codorniz, Juarros de Voltoya y Martín Muñoz de las Posadas. En el curso 2020-2021 desaparecen las aulas de Codorniz y en el curso 2021-2022 las de Nieva, quedando el centro integrado por cuatro localidades pequeñas, de 200 a 600 habitantes, situadas entre 2 y 20 km de la cabecera.

Cabe señalar que a las aulas de Bernardos están adscritos los alumnos y alumnas de los pueblos de Añe, Armuña, Domingo García y Migueláñez. Mientras que a Santa María pertenece el alumnado de Aldeanueva del Codonal, Anaya, Aragoneses, Balisa, Codorniz, Hoyuelos, Laguna Rodrigo, Melque de Cercos, Moraleja de Coca, Ochando, Ortigosa de Pestaño, Paradinas, Pascuales, Pinilla Ambroz, Tabladillo y Villoslada. Por esta razón contamos con varias rutas de transporte escolar y comedores en las dos localidades.

El alumnado se distribuye en, aproximadamente, un 55% en Santa María, un 35% en la localidad de Bernardos y el resto, un 10%, repartido entre las tres localidades restantes. Las aulas de Juarros de Voltoya y Martín Muñoz de las Posadas son unitarias acogiendo alumnos y alumnas de todos los cursos.

La construcción y las instalaciones de los edificios que albergan las aulas de las cinco localidades son de diferente época. Las más antiguas la de Martín Muñoz y Bernardos, posterior es la de Santa María y reciente la de Juarros de Voltoya.

2.2 Entorno geográfico, social y cultural.

El CRA “El Pizarral” se encuentra al oeste de la provincia de Segovia, dentro de la comarca llamada “Campaña Segoviana”.

La red viaria existente en la zona geográfica que comprende el CRA formada por carreteras autonómicas, comarcales, locales y un pequeño tramo de la N-VI, mantiene a la zona bien comunicada con Ávila, Segovia y Valladolid, así como otros municipios cercanos más poblados como pueden ser Arévalo y Nava de la Asunción.

Es una zona extensa en territorio con una gran diversidad paisajística, económica, cultural y artística.

En nuestros pueblos podemos encontrar campos de cultivo, monte bajo, pinares, sotos, encinares, riberas, pequeñas presas, etc.

Las actividades económicas son muy diversas, agricultura de secano, cereal y viñedos; de regadío, esencialmente horticultura; ganadería lanar, bovina y porcina; industria de cartuchos biodegradables, cárnicas, vino, construcción, canteras de pizarra... En el sector servicios: pequeños comercios, farmacias, talleres, peluquerías, bancos, residencia de ancianos, bares, restaurantes, hostales, casas rurales... Hay que destacar también los servicios públicos y administrativos como cuarteles de la Guardia Civil, centro y consultorios médicos, Juzgado de Primera Instancia, Notaría, Registro de la Propiedad, oficinas de la Seguridad Social, de Agricultura y AIDESCO, IES, centros culturales municipales enclavados principalmente en la cabecera.

Sin embargo, toda esta diversidad económica que, por una parte, no ha sido ajena a la crisis, no ha servido para fijar población. Muchos de los trabajadores se desplazan hasta nuestros pueblos desde diferentes puntos de residencia. Es una zona con alto nivel de despoblación. Su población es envejecida, siendo la pérdida de alumnado uno de los mayores problemas del Centro.

Nuestro entorno cuenta con un rico patrimonio cultural y artístico: El monasterio de Santa María la Real de Nieva, el palacio del Cardenal Espinosa y la monumental iglesia de Martín Muñoz de las Posadas que acoge un excelente cuadro de El Greco, la muralla tardorromana de Bernardos, los grabados rupestres de Domingo García y un digno conjunto de pequeñas iglesias, de todos los estilos arquitectónicos, repartidas por nuestros pueblos. Fiestas, tradiciones reconocidas, gastronomía y una etapa del Camino de Santiago de Madrid completan su oferta cultural.

Las familias de nuestro alumnado generalmente poseen un nivel socioeconómico y cultural medio, salvo excepciones. Las relaciones de las familias con el Centro son cordiales y fluidas, tanto a nivel individual como en las reuniones de información y coordinación. Se muestran participativas en la mayoría de las ocasiones en que pide su colaboración, existiendo unas expectativas positivas por su parte frente a la educación de sus hijos/as.

2.3 Detección de necesidades educativas.

Las necesidades educativas entendidas desde la óptica social, grupal o individual son el punto de partida en el desarrollo del proceso de enseñanza/aprendizaje y, a su vez, adquieren un significado particular para la construcción de la **educación inclusiva**.

En relación con el tiempo en que vivimos y al lugar donde nos encontramos aparecen una serie de necesidades a las que debemos responder desde la escuela. Entre otras destacamos:

- ✓ Necesidades derivadas de la diversidad entre las personas que convivimos y la diversidad de los entornos en los que ejercemos influencia. Tenemos alumnado de Educación Infantil y de Primaria, todos provenientes del entorno rural, con situaciones socioeconómicas distintas. Existe un número significativo de alumnado con diferentes orígenes nacionales y con culturas muy diversas, así como distintas motivaciones, intereses, ritmos de aprendizaje y de necesidades educativas específicas. Atender adecuadamente una demanda tan diversa es una necesidad para nuestra escuela.

- ✓ Necesidad de una educación útil para la vida, para la felicidad de las personas y adecuada a las características de cada una de ellas. Para ello, nuestro trabajo debe estar basado en el desarrollo de competencias.

- ✓ Necesidad de que el alumnado aprenda conviviendo de manera responsable, solidaria, igualitaria y libre de violencia, resolviendo los conflictos mediante el diálogo y la cooperación, es decir llevar a cabo una educación en valores para la vida en sociedad.

- ✓ Necesidad de una educación que desarrolle la salud de nuestro alumnado en todos sus ámbitos, físico, psicológico y social.

- ✓ Necesidad de conservar el medio ambiente integrando la sostenibilidad en nuestro modelo de escuela, animando al alumnado a participar en la resolución de los problemas medioambientales, empezando por los de su propio entorno.

- ✓ Necesidad de crear una “conciencia colectiva” de nuestra Comunidad Educativa, de manera que todos y todas sintamos formar parte del mismo proyecto de escuela, participando de forma activa y democrática.

Por otra parte, centrándonos en los niños y niñas no debemos olvidar que la escuela debe satisfacer también:

- Las necesidades personales, de autonomía, identificación y desarrollo de la personalidad de cada alumno y alumna, como seres únicos e irrepetibles, con sus características propias, tanto físicas como psíquicas. Por tanto, es necesaria una enseñanza individualizada, respetando las diferencias personales.
- Necesidades intelectuales de cada persona, autonomía en su aprendizaje y fomentar el desarrollo de competencias de trabajo en equipo y de forma individual.
- Necesidades emocionales y afectivas. Debemos tener en cuenta que trabajamos con personas y como tales tienen sentimientos, emociones y precisan afecto.
- Necesidades sociales, la relación entre iguales es una de las principales vías para el aprendizaje y el desarrollo. La escuela es el lugar idóneo donde el niño y la niña puedan relacionarse con otros niños y niñas para ello hay que crear unas condiciones óptimas en el aula. Cabe señalar que hay niños y niñas que viven solos en las localidades y el periodo escolar es el único en el que tienen contacto con iguales.

Para cubrir todas las necesidades expuestas anteriormente, nuestro centro cree en la capacidad transformadora de la escuela, En la capacidad que tiene para crear las condiciones más favorables para conseguir el éxito educativo, mejorando los aprendizajes y por tanto los resultados escolares, formando personas autónomas, curiosas, reflexivas, capaces de aprender por sí mismas, protagonistas de su aprendizaje, con conciencia crítica y adquiriendo valores y competencias para la vida. Todo ello en un ambiente agradable con buenas relaciones interpersonales y en un clima propicio que facilite el proceso de enseñanza- aprendizaje.

3. SEÑAS DE IDENTIDAD

3.1 Principios educativos de nuestro centro:

- ✓ Educación de calidad para todo el alumnado, teniendo en cuenta sus condiciones y circunstancias individuales y atendiendo a la diversidad.
- ✓ Escuela pública compensadora de desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, que potencie la coeducación, la equidad, que garantice la igualdad de derechos y oportunidades, la inclusión educativa y la no discriminación.
- ✓ Educación en valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto, la justicia, teniendo como elemento de mejora de nuestra práctica educativa, los derechos humanos y los derechos del niño/a.
- ✓ Educación para la paz positiva, la prevención de la violencia y la resolución dialogada de los conflictos que propicie la convivencia tanto en el ámbito escolar, como en el familiar y el social.
- ✓ Educación como aprendizaje permanente, que se desarrolla a lo largo de toda la vida, en diferentes contextos y lugares.
- ✓ Educación personalizada y flexible que se adapte a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas, necesidades de nuestro alumnado y que contribuya a una formación integral de la persona.
- ✓ Máximas expectativas hacia nuestro alumnado, estimulándole para la mejora de su rendimiento escolar entendido como mayor grado de preparación intelectual, ética, social y física, haciendo que se sienta protagonista de su propia educación, fomentando la investigación, la experimentación, la innovación y las metodologías activas.

- ✓ Educación concebida como tarea de todos y todas, por tanto, debe ser participativa, que se preste a la colaboración y cooperación con todos los sectores de la Comunidad Educativa. El centro educativo como espacio dinámico, activo y abierto al entorno que fomenta la acogida, la inclusión, la información, la comunicación y la participación.
- ✓ Educación para la salud, física, psicológica, emocional y social del alumnado y del resto de miembros de la comunidad educativa.
- ✓ Ecoescuela que eduque para reducir nuestra huella ecológica y conseguir un entorno escolar más sostenible, menos costoso y más responsable con la protección del medio ambiente.
- ✓ Educación para ser miembro activo, crítico y responsable de la sociedad de la información de nuestro tiempo. La integración de las TIC como un medio importante del proceso de aprendizaje.

3.2 Fines de la educación en el CRA El Pizarral:

- Construir una escuela plural e intercultural fomentando el conocimiento y respeto hacia las diferencias ideológicas, religiosas, sociales, culturales, idiomáticas..., para conseguir una escuela coeducativa, tolerante, solidaria y participativa.
- Impulsar un proyecto que potencie y estimule la autonomía organizativa y curricular que incorpore la adquisición de las competencias básicas, los valores y las actitudes con el fin de conseguir el pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades de nuestro alumnado, teniendo en cuenta las circunstancias individuales y diversas de cada persona.
- Favorecer un clima de diálogo, tolerancia y respeto entre todos los sectores de la Comunidad Educativa, fomentando la acogida, la inclusión, la información, la comunicación y la participación.

- Educar en el respeto de los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación.
- Educar en valores potenciando la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto, la justicia, dentro de los principios democráticos de convivencia.
- Educar en paz y tolerancia fomentando la prevención de la violencia y la resolución dialogada de los conflictos que propicie la convivencia tanto en el ámbito escolar, como en el familiar y el social.
- Educar para la preparación para el ejercicio de la ciudadanía y para la participación en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento.
- Desarrollar la capacidad de los alumnos y alumnas para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal, el sentido crítico y el espíritu emprendedor.
- Estimular en el alumnado la mejora del rendimiento escolar entendido como mayor grado de preparación intelectual, ética, social y física, haciendo que se sienta protagonista de su propia educación.
- Propiciar y fomentar la participación democrática de todos los sectores de la Comunidad Educativa hacia la mejora de la convivencia y del ambiente escolar, asumiendo responsabilidades y el mantenimiento de los espacios e instalaciones que se utilizan.
- Educar para la salud, física, psíquica, emocional, social de nuestro alumnado fomentando hábitos saludables.

- Potenciar y favorecer actitudes de respeto, conocimiento y cuidado del medio físico y natural para reducir nuestra huella ecológica y conseguir un entorno escolar más sostenible, menos costoso y más responsable con la protección del medio ambiente.
- Educar para conocer y entender el mundo en el momento actual, integrar las tecnologías de la información y de la comunicación como medio en el proceso de enseñanza y aprendizaje, aprender un buen uso de estas y garantizando la seguridad.
- Crear una “conciencia colectiva” en nuestra Comunidad Educativa que propicie el sentido de pertenencia a la misma independientemente de la localidad o el sector al que se pertenece.

3.3 Líneas de actuación

Cuando hablamos de líneas de actuación nos referimos a las decisiones de carácter pedagógico, metodológico y organizativo que vertebran la actividad educativa, caracterizan el quehacer diario y dotan de identidad propia al CRA El Pizarral como centro educativo.

Estas líneas de actuación posibilitan, dentro del marco normativo común a los centros educativos de Castilla y León, adaptar los procesos educativos al contexto que nos rodea y dar una respuesta ajustada a las características, peculiaridades y necesidades de este.

Las líneas de actuación de nuestro centro se refieren a:

La escuela rural y pública.

La escuela rural ayuda a crear aulas abiertas donde las familias tienen una gran implicación. Incluso, pueden participar otros agentes del municipio. Esta misma apertura de puertas permite interactuar con el entorno, conocerlo y actuar con el mismo.

Al disponer de un número reducido de alumnado, se atiende, con mayor facilidad, a la diversidad y se favorecen sus potencialidades ya que se conoce al alumnado en todas sus dimensiones, formando una comunidad educativa similar o con sentimiento de pertenecer a “una gran familia”.

El contacto con el entorno y la naturaleza ofrece muchas posibilidades para el proceso de aprendizaje de nuestros niños y niñas.

Por otra parte, nuestra titularidad pública lleva inherente la actuación como agente compensador de desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, potenciando la coeducación, la equidad, que garantice la igualdad de derechos y oportunidades, la inclusión educativa y la no discriminación.

La convivencia positiva y la inclusión como eje de nuestra acción educativa.

Aprendemos en comunidad y los aspectos relacionales adquieren por tanto un papel fundamental. Educamos para la paz positiva, la prevención de la violencia y la resolución dialogada de los conflictos para fomentar la convivencia tanto en el ámbito escolar, como en el familiar y el social. Pretendemos ser una escuela inclusiva donde se atiende a las diferencias y basándonos en la equidad y en la riqueza de la diversidad.

Para conseguirlo, potenciamos la educación en emociones y en valores, así como en el fomento y desarrollo de las habilidades sociales. De esta forma, al enfatizar y poner en el foco los sentimientos, los afectos y los cuidados, destacamos la importancia del individuo y de los intercambios sociales, así como el conocimiento y desarrollo de una serie de habilidades que aseguren un camino exitoso.

El Programa TEI (Tutoría entre Iguales) y las jornadas de convivencia programadas en el centro, nos ayudan enormemente en esta tarea.

La participación del alumnado, de las familias y de la Comunidad Educativa.

La escuela no puede estar encerrada en sí misma. Debe escuchar a la comunidad en la que está enclavada y ser permeable al entorno que la rodea. Optamos de esta manera por un estilo de centro abierto y cercano en el que las familias se puedan sentir realmente partícipes y lograr así un compromiso superior.

Escuchamos y damos participación al alumnado, los auténticos protagonistas del proceso educativo.

Somos una escuela abierta al entorno, que mantiene buenas relaciones con los ayuntamientos, el IES y otras asociaciones e instituciones que nos rodean.

Para ello, fomentamos un clima basado en el respeto, la confianza y el diálogo entre los diferentes sectores de la Comunidad Educativa y el entorno.

Una de nuestras metas es la creación de una “conciencia colectiva” de todas las personas que forman la Comunidad Educativa que les haga sentirse miembros en pleno derecho y partícipes de nuestro proyecto de escuela.

El impulso de metodologías activas que propicien el aprendizaje por competencias.

En la actualidad, el alumnado demanda necesidades y atenciones diferentes que sólo pueden ser atendidas desde metodologías activas que permiten desplazar el foco del protagonismo educativo del docente al estudiante, que pasa a ser sujeto activo en la construcción de su aprendizaje, desarrollando sus competencias y capacidades con interés y motivación. En este sentido, apostamos, también, por la autoevaluación y coevaluación, con el fin de que los niños y niñas sean conscientes en todo momento de su evolución.

Las Tecnologías de la Información y de la Comunicación.

Las TIC juegan un papel básico en una sociedad digital interconectada. La visión de las mismas como un recurso educativo más y no como un medio en sí mismas, junto al desarrollo de una conciencia crítica, que facilite una utilización comprometida y adecuada aparecen como aspectos básicos en su tratamiento.

La salud y el cuidado del medioambiente.

La escuela debe ser un espacio saludable que fomente hábitos sanos en el alumnado para el cuidado de su salud, no solamente física, sino también emocional, mental y social. Se trata de promover la salud, la seguridad y el bienestar de estudiantes y su entorno, apostando por la mejora continua. Para ello promocionamos la salud, impulsando hábitos higiénicos, alimentación saludable, actividad física, educación socioafectiva y controlando el entorno, adecuando y manteniendo los espacios en materia de seguridad, temperatura o bienestar, entre otros.

Por otra parte, nuestro centro realiza actuaciones para conseguir convertirnos en una ecoescuela que eduque para reducir nuestra huella ecológica y conseguir un entorno escolar más sostenible, menos costoso y más responsable con la protección del medio ambiente.

4. ORGANIZACIÓN DE ENSEÑANZAS

El sistema educativo actual, se organiza en etapas y niveles de enseñanza de forma que asegure la transición entre los mismos y, en su caso, dentro de cada uno de ellos. En nuestro centro contamos con dos etapas educativas:

- a) Educación Infantil.
- b) Educación Primaria.

4.1 Educación Infantil.

Según Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de Educación contempla los siguientes Principios generales respecto a esta etapa:

1. La educación infantil constituye la etapa educativa con identidad propia que atiende a niñas y niños desde el nacimiento hasta los seis años de edad.
2. Los centros que acojan de manera regular durante el calendario escolar a niños y niñas con edades entre cero y seis años deberán ser autorizados por las Administraciones educativas como centros de educación infantil.
3. La educación infantil tiene carácter voluntario y su finalidad es la de contribuir al desarrollo físico, afectivo, social, cognitivo y artístico del alumnado, así como la educación en valores cívicos para la convivencia.
4. Con objeto de respetar la responsabilidad fundamental de las madres y padres o tutores legales en esta etapa, los centros de educación infantil cooperarán estrechamente con ellos.

5. La programación, la gestión y el desarrollo de la educación infantil atenderán, en todo caso, a la compensación de los efectos que las desigualdades de origen cultural, social y económico tienen en el aprendizaje y evolución infantil, así como a la detección precoz y atención temprana de necesidades específicas de apoyo educativo.

En nuestro centro se imparte el segundo ciclo de esta etapa que comprende alumnado entre 3 y 6 años, distribuidos en tres niveles educativos, 1º de E. infantil (3-4 años), 2º de E. infantil (4-5 años) y 3º de E. infantil (5-6 años).

El carácter educativo de este segundo ciclo está recogido en una Propuesta Pedagógica del centro.

Objetivos fundamentales de la Educación Infantil.

La educación infantil contribuirá a desarrollar en las niñas y niños las capacidades que les permitan:

- a) Conocer su propio cuerpo y el de los otros, sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
- b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.
- c) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.
- d) Desarrollar sus capacidades afectivas.
- e) Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y la resolución pacífica de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia.
- f) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- g) Iniciarse en las habilidades, lógico-matemáticas, en la lectoescritura y en el movimiento, el gesto y el ritmo.
- h) Promover, aplicar y desarrollar las normas sociales que promueven la igualdad de género.

Principios metodológicos generales.

Los principios metodológicos que orientan la práctica docente en estas edades tienen en cuenta las características de los niños y niñas, y aportan a esta etapa una entidad propia que difiere en varios aspectos de otros tramos educativos.

Se atenderá progresivamente al desarrollo afectivo, a la gestión emocional, al movimiento y los hábitos de control corporal, a las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje, a las pautas elementales de convivencia y relación social, así como al descubrimiento del entorno, de los seres vivos que en él conviven y de las características físicas y sociales del medio en el que viven. También se incluirán la educación en valores, la educación para el consumo responsable y sostenible y la promoción y educación para la salud. Además, se facilitará que niñas y niños elaboren una imagen de sí mismos positiva y equilibrada e igualitaria y adquieran autonomía personal.

Los contenidos educativos de la educación infantil se organizarán en áreas correspondientes a ámbitos propios de la experiencia y del desarrollo infantil y se abordarán por medio de actividades globalizadas que tengan interés y significado para los niños.

Se fomentará el desarrollo de todos los lenguajes y modos de percepción específicos de estas edades para desarrollar el conjunto de sus potencialidades, respetando la específica cultura de la infancia que define la Convención sobre los derechos del niño. Con esta finalidad y sin que resulte exigible para afrontar la educación primaria, se favorecerá una primera aproximación a la lectura y a la escritura, así como experiencias de iniciación temprana en habilidades numéricas básicas, en las tecnologías de la información y la comunicación y en la expresión visual y musical.

Se fomentará una primera aproximación a la lengua extranjera en el segundo ciclo de la educación infantil, especialmente en el último año.

Los métodos de trabajo se basarán en las experiencias de aprendizaje emocionalmente positivas, las actividades y el juego y se aplicarán en un ambiente de afecto y confianza, para potenciar su autoestima e integración social y el establecimiento de un apego seguro.

4.2 Educación Primaria.

Según la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación la Educación Primaria es una etapa educativa que comprende seis cursos académicos, que se cursarán ordinariamente entre los seis y los doce años de edad.

La finalidad de la Educación Primaria es facilitar a los alumnos y alumnas los aprendizajes de la expresión y comprensión oral, la lectura, la escritura, el cálculo, la adquisición de nociones básicas de la cultura, y el hábito de convivencia así como los de estudio y trabajo, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad, con el fin de garantizar una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de la personalidad de los alumnos y alumnas y de prepararlos para cursar con aprovechamiento la Educación Secundaria Obligatoria.

La acción educativa en esta etapa, procurará la integración de las distintas experiencias y aprendizajes del alumnado con una perspectiva global y se adaptará a sus ritmos de trabajo.

Todos los aspectos relativos a esta etapa están recogidos en una Propuesta Curricular del Centro.

Objetivos fundamentales de la Educación Primaria.

La educación primaria contribuirá a desarrollar en los niños y niñas las capacidades que les permitan:

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.
- c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones.
- e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura.
- f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
- g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.

- i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.
- j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
- k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.
- m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
- n) Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa autónoma saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

Principios metodológicos generales.

En esta etapa se pondrá especial énfasis en garantizar la inclusión educativa; en la atención personalizada del alumnado y a sus necesidades de aprendizaje, participación y convivencia; en la prevención de las dificultades de aprendizaje y en la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo y flexibilización, alternativas metodológicas u otras medidas adecuadas tan pronto como se detecten cualquiera de estas situaciones.

Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento se trabajarán en todas las áreas. De igual modo, se trabajarán la igualdad de género, la educación para la paz, la educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible y la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual.

Asimismo, se pondrá especial atención a la educación emocional y en valores y a la potenciación del aprendizaje significativo para el desarrollo de las competencias transversales que promuevan la autonomía y la reflexión.

Al fin de fomentar el hábito y el dominio de la lectura se dedicará un tiempo diario a la misma.

Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

Se establecerán medidas de flexibilización y alternativas metodológicas en la enseñanza y evaluación de la lengua extranjera para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, en especial para aquel que presente dificultades en su comprensión y expresión.

5. ANEXOS

Este proyecto educativo se concretará con los siguientes documentos de Centro:

- ✓ Propuesta Curricular
- ✓ Propuesta Pedagógica
- ✓ Programaciones didácticas
- ✓ PGA (Programación General Anual)
- ✓ DOC (Documento de Organización de Centro)
- ✓ RRI (Reglamento de Régimen interno)
- ✓ Plan de Convivencia
- ✓ Plan de Atención a la Diversidad
- ✓ Plan de Adaptación Lingüística
- ✓ Plan de Acción Tutorial
- ✓ Plan de Acogida
- ✓ Plan de Lectura
- ✓ Plan TIC
- ✓ Programa TEI (Tutoría Entre Iguales)
- ✓ Memoria Final Anual
- ✓ Plan de Comedor Escolar